



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

RESOLUCION N° 044 -2013-MDL-OAF

Lince, 02 ABR 2013

LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

VISTA:

La solicitud presentada por la señora doña DORA SALCEDO RODRIGUEZ DE AVILES sobre licencia con goce de remuneraciones por cinco (05) días, por el fallecimiento de su hermana doña **Pilar Cecilia Salcedo Rodriguez**, acaecido el día 14.Mar.2013;

CONSIDERANDO:

Que, la señora doña DORA SALCEDO RODRIGUEZ DE AVILES, es empleada nombrada de esta Municipalidad en el cargo de Especialista Administrativo I, desde el 1º.Ene.1983, prestando actualmente sus servicios en el Colegio Municipal;

Que, la licencia solicitada se encuentra contemplada en el artículo 24º inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 -Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en los artículos 110º literal a) y 112º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, así como en el El Reglamento Interno de Trabajo de Empleados de la Municipalidad Distrital de Lince, aprobado mediante R.A. N° 274-2011-MDL-ALC de fecha 26-Jul-2011, que en su artículo 33º literal e) establece que: *"Se otorga esta Licencia por el deceso de familiares directos (padres, cónyugue, hijos o hermanos del trabajador) hasta por cinco (05) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta ocho (8) días cuando el fallecimiento se produce en lugar geográfico distinto a aquel donde viene laborando el trabajador"*

Que, con Informe N° 172-2013-MDL/OAF-URH, la Unidad de Recursos Humanos, en mérito a la normatividad indicada en el considerando anterior, opina por la procedencia del otorgamiento de la licencia con goce de remuneraciones solicitada por la recurrente, por cinco (05) días, con efectividad del 14.Mar.2013 al 18.Mar.2013;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL y modificado con las Ordenanzas N° 189-2007-MDL y 241-2009-MDL y el artículo 6, punto 6,2, numeral 10 de la Directiva "Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada con Resolución de Alcaldía N° 136-2012-MDL-ALC y contando con el VºBº de la Unidad de Recursos Humanos;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR, a doña DORA SALCEDO RODRIGUEZ DE AVILES, empleada nombrada de esta municipalidad, licencia con goce de remuneraciones por cinco (05) días, con efectividad del 14.Mar.2013 al 18.Mar.2013, por el fallecimiento de su hermana doña **Pilar Cecilia Salcedo Rodriguez**, debiendo sustentar su ausencia con copia fedateada del Acta de Defunción respectiva.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


IRENE ROBERTA CASTRO LOSAUNAU
Jefa de Oficina de Administración y Finanzas

